

BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA



COMUNICACIÓN "A" 3860

08/01/2003

A LAS ENTIDADES FINANCIERAS:

Ref.: Circular  
CONAU 1 - 549

Manual de Cuentas. Modificación

---

Nos dirigimos a Uds. para comunicarles las modificaciones introducidas en los rubros "Capital Social" y "Aportes no capitalizados" generadas en la referenciación de esos conceptos con las disposiciones legales y las normas contables vigentes.

Consecuentemente, en anexo se acompañan las hojas de la Circular Conau -1 que corresponde reemplazar en el Manual de Cuentas.

Para su consulta, en forma impresa, quedará a disposición en la biblioteca "Dr. Raúl Prebisch" San Martín 216 Capital Federal.

Saludamos a Uds. muy atentamente.

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Ricardo O. Maero  
Gerente de Régimen  
Informativo

Rubén Marasca  
Subgerente General de  
Análisis y Auditoría

ANEXOS: 3 hojas

<b>B.C.R.A.</b>	<b>MANUAL DE CUENTAS</b>
-----------------	--------------------------

Capítulo Rubro Moneda/Residencia Otros Atributos Imputación	Patrimonio Neto Capital Social	Código  410000
---	-----------------------------------	----------------------

Comprende el valor nominal de los títulos representativos de los derechos de los propietarios de la entidad.

**Para su reducción será necesario, que se cumplan con las disposiciones legales y contables vigentes.**

Versión: 2ª.	COMUNICACIÓN "A" 3860	Vigencia: 08/01/2003	Página: 1
--------------	-----------------------	-------------------------	-----------

<b>B.C.R.A.</b>	<b>MANUAL DE CUENTAS</b>
-----------------	--------------------------

Capítulo Rubro Moneda/Residencia Otros Atributos Imputación	Patrimonio Neto Aportes no capitalizados	Código  420000
---	---	----------------------

Comprende los aportes que incrementan el patrimonio de la entidad sin formar parte del capital social.

**Para el tratamiento de estos aportes será necesario, que se cumplan con las disposiciones legales y contables vigentes.**

Versión: 2ª.	COMUNICACIÓN "A" 3860	Vigencia: 08/01/2003	Página: 1
--------------	-----------------------	-------------------------	-----------

<b>B.C.R.A.</b>	<b>MANUAL DE CUENTAS</b>
-----------------	--------------------------

Capítulo	Patrimonio Neto	Código
Rubro	Aportes no capitalizados	
Moneda/Residencia		
Otros Atributos		420006
Imputación	Aportes irrevocables para futuros aumentos de capital	

Incluye únicamente los aportes de carácter irrevocable a cuenta de futuros aumentos de capital, efectuados por los accionistas de la entidad de acuerdo con las disposiciones legales y contables vigentes, los que deben cumplir, entre otros requisitos, haber sido aprobados por la asamblea de accionistas (u órgano equivalente) o por su órgano de administración ad-referendum de ella y, constar en documentación fehaciente que acredite el ingreso de los fondos, el carácter irrevocable del aporte y la determinación del plazo para el aumento del capital social, así como de haber tomado conocimiento el Directorio de la entidad.

Versión: 2ª.	COMUNICACIÓN "A" 3860	Vigencia: 08/01/2003	Página: 1
--------------	-----------------------	-------------------------	-----------